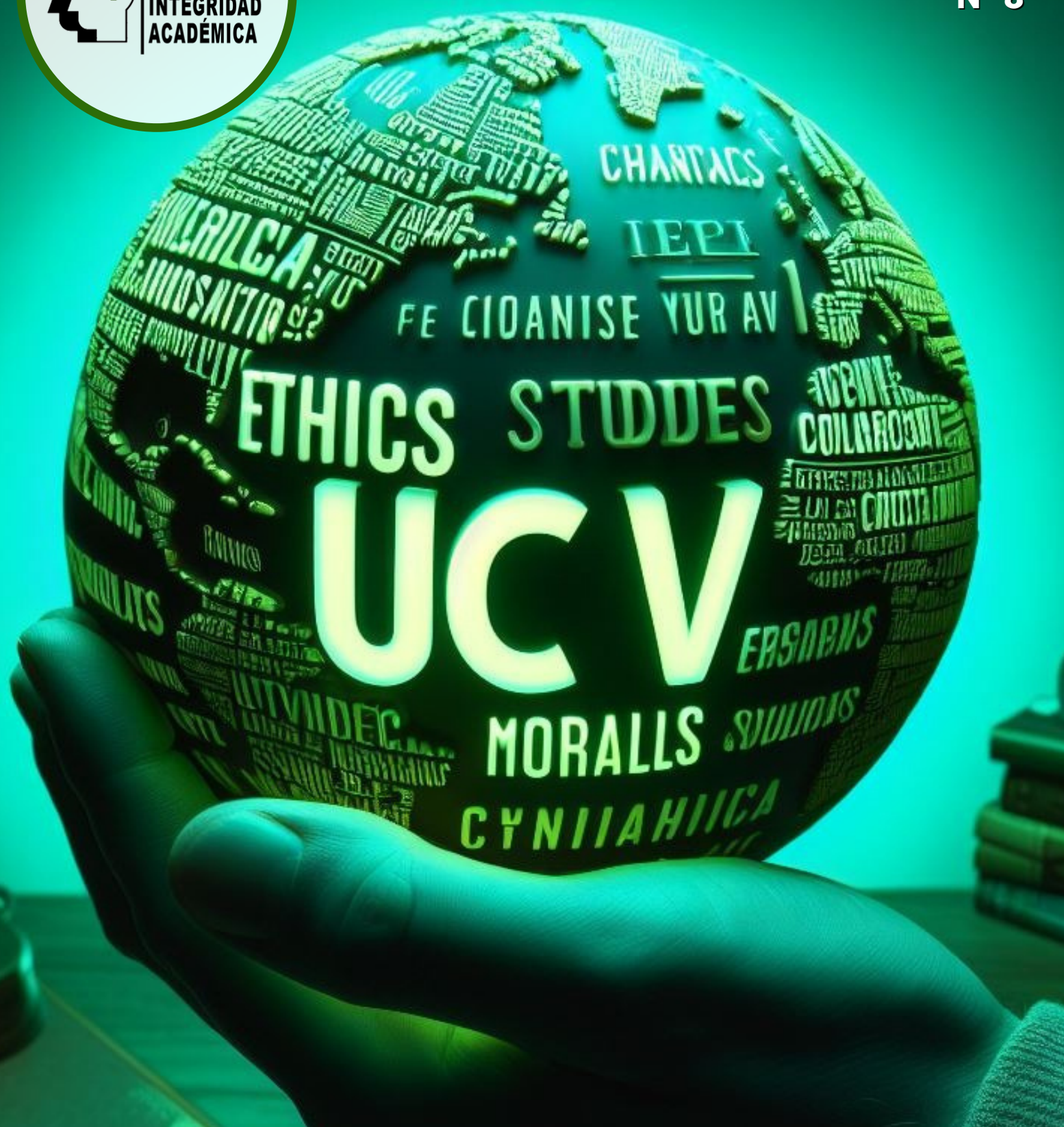




Revista cuatrimestral
Febrero 2024
N° 8



Eliezer García Gazau:
Un médico venezolano
en la NASA

Pág 11

Vidabetización: Interfaz
entre la universidad y la
sociedad

Pág 14

Inteligencia Artificial:
De la máquina de
Turing a ChatGpt

Pág 18

FRASE CÉLEBRE

“ Tan importante es educar a las nuevas generaciones que vienen como también creo que es importante enseñar a la fuerza laboral existente, para que puedan entender cómo hacer que la Inteligencia Artificial les sirva a ellos y a sus roles ”

Sarah Aerni



Revista de divulgación

COMITE EDITORIAL



DIRECCIÓN

Ingrist Alemán

COORDINADORES EDITORIALES

Romy Casbarro (Odontología)

Marcela Aburto (Medicina)

Iselen Trujillo (Biotecnología)

Janet Rodríguez (Nutrición)

EDITORES EJECUTIVOS

Gladys Velázquez

Maritza Padrón

DISEÑO EDITORIAL

Melvyx Matheus, Lyzú Trujillo

Axl Mayanga

REDES SOCIALES

Souad Mahfoud, Laura Pimentel

María Valentina Díaz, Andrimar Muñoz,

Rebeca Machado, Wendy Pinto, Alejandro

Molina, Emilys Rosales, Ysabel Martínez

GESTIÓN DE CONTENIDOS

Alessandra Pisano y René Haddad

CRÉDITOS DE RECURSOS

GRÁFICOS

Freepik.com

Pexels.com

@revistaetica.ia

Portada: Planeta ético

Autor: Janet Rodríguez

Imagen elaborada con IA

PRESENTACIÓN

La Revista Ética e Integridad Académica es una publicación digital periódica creada por iniciativa de un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, con el fin de promover la integridad académica y la formación en bioética de los integrantes de la comunidad universitaria.

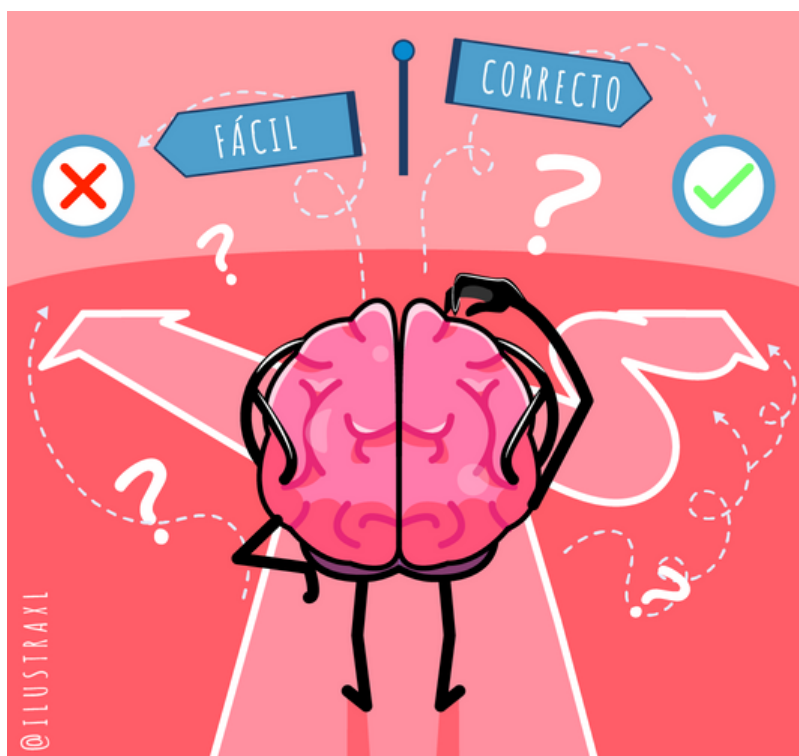
Misión

Fomentar los valores morales y ciudadanos y la formación en bioética de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la publicación periódica de una revista digital, en la que participan profesores y estudiantes.

Visión

Promover el comportamiento bioético y la integridad académica como una cultura dentro de la Universidad Central de Venezuela de manera que sus egresados sean ciudadanos íntegros, además de buenos profesionales.

Comité Editorial



01

**Profesionalismo
médico en la era
digital (Parte II)**

pág 5

02

**Eliezer García Gazauí:
Un médico venezolano
en la NASA**

pág 11

03

**Vidabetización: Interfaz
entre la universidad y la
sociedad**

pág 14

04

**Inteligencia Artificial: De
la máquina de Turing a
ChatGpt**

pág 18

05

**Fraude Científico: Caso
Eric Poehlman**

pág 21

06

**Universidad Central de
Venezuela: Academia de luces**

pág 25

CONTENIDO

PROFESIONALISMO MEDICO EN LA ERA DIGITAL

SEGUNDA PARTE

MARIO J. PATIÑO TORRES

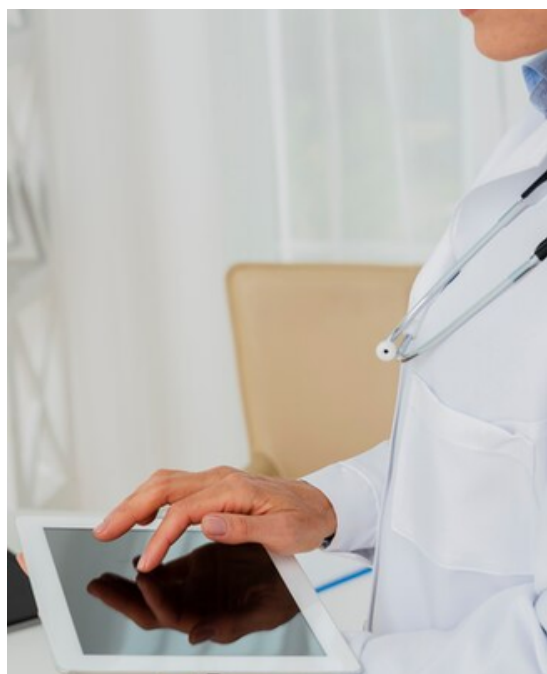
Especialista en Medicina Interna (UCV)

Doctor en Educación (Universidad Complutense de Madrid)

Profesor Titular Facultad de Medicina (UCV)

Expresidente Sociedad Venezolana de Medicina Interna

Decano de la Facultad de Medicina



*T*ecnologías de la información y la comunicación (TIC) – DESAFIOS Y OPORTUNIDADES.

Ante el avance de la revolución digital, se plantea la interrogante ¿Puede asegurarse el profesionalismo y la responsabilidad médica en la era digital? La pregunta incluye los tres ámbitos concretos de aplicación de las tecnologías digitales: 1. Para la atención sanitaria a distancia usando los recursos de la telecomunicaciones o Telemedicina, 2. Como recurso para la Comunicación, elemento fundamental de la relación médico/paciente y 3. Para Informar y Educar. La respuesta a esta interrogante pasa por reconocer los desafíos y oportunidades de las tecnologías digitales, y la búsqueda del adecuado equilibrio entre el aprovechamiento de las oportunidades y los desafíos inherentes a las TIC y sus usos.

Son desafíos de las tecnologías de telecomunicaciones:

1. Problemas de seguridad de los datos del paciente, que se pueda comprometer la privacidad y confidencialidad como principios fundamentales de la atención médica, los cuales deben ser preservados en todos los ambientes.

2. La Brecha digital, si bien la comunicación electrónica puede convertirse en una herramienta para fomentar la participación de los pacientes a través de un mejor acceso, empoderamiento y comunicación, se han planteado preocupaciones sobre la "brecha digital" y la adopción diferencial de tecnología entre las poblaciones de pacientes que pueden contribuir a las disparidades en la atención.

3. Las Expectativas no alineadas, en cuanto al tiempo de respuesta, las expectativas de uso y la falta de conciencia de los posibles abusos de tales medios. Además de los posibles errores tipográficos o las malas interpretaciones debido a la ambigüedad del lenguaje escrito sin el contexto del lenguaje corporal.

4. Mantener los límites adecuados en la relación médico/paciente, con la separación de la identidad digital profesional de la identidad personal. Hoy en día, las redes sociales permiten a los pacientes recolectar cada vez más, información sobre la vida privada y profesional de sus médicos. El exceso de autorrevelación del lado del médico es generalmente considerado como una violación de los límites de una relación médico-paciente terapéutica. La divulgación de información personal en un sitio de redes sociales por lo general no es dirigida a los pacientes, pero los pacientes, pueden acceder a esta información. Un momento de imprudencia a la hora de publicar podría tener consecuencias no deseadas e irreversibles en el futuro, tales como la suspensión de la escuela de medicina, la pérdida del empleo como médico, y la pérdida de confianza en la profesión médica. La huella digital es "permanente" y la reputación en línea también.

“EL PROFESIONALISMO MÉDICO EN LA ERA DIGITAL IMPLICA UNA COMBINACIÓN DE VALORES TRADICIONALES Y HABILIDADES TECNOLÓGICAS PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD”

5. Desarrollar todo el potencial de las tecnologías digitales, para ayudar a mejorar la atención, la satisfacción del paciente y los resultados clínicos.

Las tecnologías digitales también nos ofrecen oportunidades de mejora en el intercambio de información, el acceso a la atención sanitaria y la calidad de la atención, en tres ámbitos:

6. La Telemedicina, definida como el diagnóstico y tratamiento de pacientes a través de la tecnología de telecomunicaciones, tiene la capacidad de llegar a pacientes con acceso limitado a la asistencia médica, y el potencial de mejorarla.



7. La Comunicación electrónica (e-comunicación) con los pacientes, entendida como el intercambio de información a través de plataformas seguras como portales o el correo electrónico. Si se realiza de manera sistemática y reflexiva, puede mejorar la atención y los resultados de los pacientes, también puede mejorar la satisfacción del paciente y del médico al aumentar el tiempo real o percibido, dedicado a la comunicación y la respuesta a las preguntas.

8. Informar y educar a través de las redes sociales (RRSS) y aplicaciones (APP) de mensajería como vías de un solo canal (solo-ida), pueden ayudar a educar y distribuir información de salud precisa a un mayor número de personas, ofreciendo a los pacientes fuentes de la información médica en línea de alta calidad. Estas interacciones unidireccionales son útiles también para recordatorios de citas y tratamientos.

RECOMENDACIONES

¿Es posible dar origen a actos médicos genuinos a distancia? Para contestar afirmativamente esta interrogante se dispone de un cuerpo de recomendaciones aportadas por instituciones de probado rigor y dedicación al tema.

1- La interacción electrónica solo debe ocurrir dentro de una relación médico/paciente que se haya establecido en persona o a través de un encuentro válido de telemedicina, para garantizar que se respeten los estándares de práctica, confidencialidad, ética y profesionalismo.

2- La comunicación electrónica solo debe tener lugar después de una discusión con el paciente sobre las expectativas y los usos apropiados, y con el consentimiento de este. Se deben discutir los riesgos, beneficios y expectativas, tratando de alinear las posibilidades de comunicación del paciente y del médico en término de tiempo de respuesta para los mensajes y temas apropiados.

3- Realizar la comunicación electrónica solo a través métodos seguros y centrados en el paciente, con los adecuados protocolos de seguridad como los portales para pacientes, que garantizan la privacidad, confidencialidad, documentación, acceso y flujo de trabajo. Todas las instituciones coinciden en disuadir a los médicos y pacientes de comunicarse sobre asuntos de salud a través de herramientas de redes sociales que son visibles públicamente, no garantizan la confidencialidad del paciente y no son fácilmente registrables o admisibles en el registro médico. Los mensajes de texto, los servicios de mensajería multimedia (MMS), el servicio de mensajes cortos (SMS) y las aplicaciones de redes sociales no deben usarse para la comunicación médico/paciente. En ausencia de portales para pacientes la alternativa para la e-comunicación es el correo electrónico.

4- Garantizar la documentación precisa de la atención médica, significa que todas las comunicaciones electrónicas deben documentarse en la historia clínica. Los registros médicos deben ser precisos y completos, incluso sobre las comunicaciones médico/paciente. La transferencia de información al registro médico genera un compromiso adicional, ampliando el trabajo administrativo para los médicos.

5- Aplicar los estándares clínicos y principios éticos de manera consistente para las relaciones en el contexto digital, lo cual permite mantener la relación, la confianza en la profesión, la confidencialidad, la privacidad y el respeto por las personas. Usar el juicio clínico en lo que se discuta a través de la comunicación electrónica, por ejemplo, no discuta resultados de pruebas confidenciales, ni dé malas noticias; de no existir las condiciones mínimas que garanticen un acto médico a distancia seguro, este no podrá llevarse a cabo, debiendo optarse por modalidades presenciales, por ejemplo cuando el examen físico es ineludible para el diagnóstico, cuando deban comunicarse malas noticias que requieran contención emocional o física in situ o se sospeche que el paciente pueda autoinfligirse daño o dañar a otros.

6- Evitar desdibujar los límites profesionales y personales con la separación de la identidad digital personal de la identidad profesional. Se desaconseja la comunicación personal entre médicos y pacientes en línea, el interactuar con pacientes en sitios de redes sociales personales; y es que las expectativas sociales de los pacientes a menudo se extienden más allá de la práctica profesional y se amplían a las actividades diarias del médico. Los médicos deben considerar realizar una vigilancia de rutina de su presencia en línea mediante la búsqueda de sus nombres, y corregir la información inexacta, porque la conducta del médico como profesional y como persona debe merecer el respeto de la comunidad, se trata de cuidar y preservar la Imagen digital o su reputación en línea.

7- Usar la interacción electrónica para promover la equidad en salud y abordar proactivamente los factores socioeconómicos y demográficos que generan disparidades en su aceptación y utilización.

8- Las Escuelas de Medicina, las Sociedades Científicas y todos los entes sociales involucrados deben educar a los miembros del equipo de salud sobre los principios de las interacciones electrónicas entre el médico y el paciente. Se trata de brindar educación y capacitación para todos los involucrados en la atención al paciente, sobre habilidades de comunicación electrónica, comportamiento y etiqueta en las redes sociales y políticas institucionales, con oportunidades de retroalimentación y mejora continua de la práctica; para optimizar aún más la atención del paciente en la era digital.

9- Los médicos, las instituciones y los pacientes deben reconocer y abordar la mayor carga de trabajo asociada con la gestión de la comunicación electrónica y las implicaciones para el bienestar de los médicos. A pesar de las muchas ventajas, es un hecho que la comunicación electrónica aumenta el volumen de trabajo del médico y es posible que el paciente y el médico no compartan las expectativas sobre su uso; a los pacientes les puede parecer que la comunicación electrónica brinda acceso a los médicos las 24 horas del día, los 7 días de la semana, pero para el médico, esto puede ser un desafío difícil de manejar. Por ello, los pacientes y los médicos deben trabajar juntos para alinear las expectativas adecuadas y claras con respecto al tiempo para responder a los mensajes, por ejemplo, entre 2 y 3 días hábiles; establecer tiempos máximos de respuesta, por ejemplo 72 horas; si los mensajes se revisan los fines de semana; establecer un plan de cobertura claro para cuando el médico no esté en el consultorio; establecer que, si el paciente no recibe una respuesta a tiempo, debe llamar a la institución sanitaria para discutir el problema; acusar recibo de mensajes de correo electrónico o del portal y pedir a los pacientes que confirmen que han leído los mensajes; configurar el mensaje de ausencia automático cuando esté de vacaciones. Adicionalmente, es recomendable implementar enfoques de atención en equipo para gestionar las crecientes demandas de comunicación electrónica y la carga de trabajo.



CONCLUSIONES

Ante la creciente influencia de las tecnologías digitales en nuestra vida privada y profesional como una nueva fuerza que afecta a nuestra comprensión del Profesionalismo Médico, podemos concluir que:

1. Los principios de la interacción profesional deben ser coherentes e independientes de la forma de interacción médico/paciente, procurando siempre preservar la relación y mantener la confidencialidad y el respeto.
2. No es necesario redefinir los principios y responsabilidades del profesionalismo médico, porque las definiciones actuales se verifican en la atención a distancia cuando se toman las medidas que garantizan una relación médico/paciente terapéutica, ya que en una relación médico/paciente sólida, desarrollada con calidad y calidez, el acto médico a distancia puede llegar a ser tan humano e íntimo como el presencial.
3. Siendo las tecnologías digitales una herramienta poderosa que, usada de manera adecuada, ética y con profesionalidad, tienen el potencial de mejorar la calidad, la satisfacción y el acceso del paciente a la atención sanitaria; porque la virtualidad implica el mismo grado de compromiso, responsabilidad, calidad y confidencialidad; y porque nuestra presencia activa y profesional en la web, dirige a los pacientes hacia fuentes de información confiables.
4. Debemos educar sobre el uso ético y profesional de las herramientas digitales, como recurso fundamental para mantener un entorno respetuoso y seguro para los pacientes, la sociedad, el médico y la profesión, para mantener la confianza en la relación médico/paciente y para la alineación de expectativas entre el médico y el paciente.
5. Es fundamental encontrar el equilibrio adecuado para aprovechar las oportunidades y ser consciente de los desafíos inherentes al uso de las tecnologías emergentes.

Es esencial que los profesionales de la salud suscriban y mantengan los principios y responsabilidades del profesionalismo mientras adoptan las nuevas tecnologías. Esto incluye garantizar la privacidad y seguridad de los datos del paciente, mantener una comunicación clara y efectiva, incluso a través de medios digitales, y seguir manteniendo los más altos estándares profesionales en la atención al paciente.

Bibliografía:

1. Swick HM. Hacia una definición normativa de profesionalismo médico. Acad. Med. 2000; 75(6):612-6.
2. Medical professionalism in the new millennium: a physicians' charter. Lancet 2002;359(9305):520-2.
3. Medical professionalism in the new millennium: a physicians charter. Ann Intern Med 2002;136(3):243-6.
4. Lesser CS, Lucey CR, Egner B, Braddock CH 3rd, Linas SL, Levinson W. A behavioral and systems view of professionalism. JAMA. 2010 22;304(24):2732-7.
5. Farnan JM, Snyder Sulmasy L, Worster BK, Chaudhry HJ, Rhyne JA, Arora VM; American College of Physicians Ethics, Professionalism and Human Rights Committee; American College of Physicians Council of Associates; Federation of State Medical Boards Special Committee on Ethics and Professionalism*. Online medical professionalism: patient and public relationships: policy statement from the American College of Physicians and the Federation of State Medical Boards. Ann Intern Med. 2013 16;158(8):620-7.

SITUACIONES DE LA VIDA REAL

ELIEZER GARCÍA GAZAUI: UN MÉDICO VENEZOLANO EN LA NASA

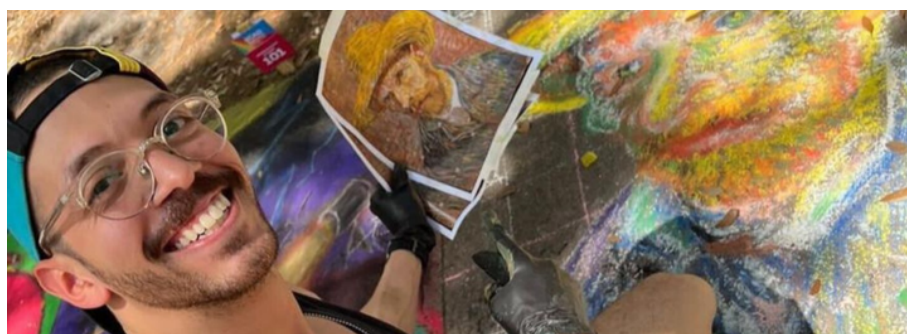
**ISELEN TRUJILLO****Bióloga (USB)****MSc en Bioética (UCV)****Doctorado en botánica (UCV)****Postdoctorado en Agroecología, Mejoramiento Vegetal (Universidad de Córdoba-España)****Profesora titular jubilada activa (UNESR)**

La educación definitivamente cambia destinos, permite a cualquier persona alcanzar las metas propuestas dentro de diferentes ámbitos. Es, por sobre todas las cosas, la vía empleada por la mayoría de las personas para construir su futuro paralelamente al de su familia y el de su país, logrando transformaciones en los límites de su propio territorio, o más allá de ellos, y de esta manera permitir que alcancen sus sueños, convirtiéndolos en realidad. La ilustre Universidad Central de Venezuela (UCV) ha sido vital en el cumplimiento de los sueños de millones de estudiantes a través de diferentes décadas.

En el caso específico de la ciencia y la tecnología, normalmente, se visualiza su desarrollo como una acción conjunta, pero el arte, siempre ha estado en un plano diferente, inclusive en los pensum de estudios, están totalmente separadas, y las tentativas de asociación de estas tres áreas, suelen percibirse sin suficiente base académica.

Sin embargo, la realidad es que el arte está asociado a la ciencia y a la tecnología. Al analizar la historia del arte, en los últimos años se hace evidente que la ciencia y la tecnología permiten documentar y soportar hallazgos sobre obras realizadas inclusive hace millones de años. (Fargas, 2008; Bañuelos, 2013)

“EL ARTE ESTÁ ASOCIADO A LA CIENCIA Y A LA TECNOLOGÍA”

Fuente: <https://www.vozdeamerica.com/>

En la actualidad, el conocimiento informático y diversas tecnologías innovadoras, generan innumerables posibilidades a los artistas visuales y sonoros, donde en diversas ocasiones es la propia tecnología la que se convierte en objeto artístico, ya que el arte no sólo utiliza tecnologías existentes como herramientas de expresión, sino que puede llegar a convertirse en el motor que impulse procesos de desarrollo.

En la reseña en este número de la Revista, se presenta al Dr. Eliezer García Gazauí, caraqueño de 28 años, quien refleja en su desarrollo académico, lo maravilloso que puede ser la interdisciplinariedad, combinando áreas de formación en su desempeño profesional para alcanzar un futuro exitoso.

Además de ser médico cirujano egresado de la UCV en el año 2020, tiene formación en primeros auxilios en salud mental del adulto en el National Council for Mental Wellbeing en Estados Unidos, durante el año 2021. Posteriormente, cursó el Bachelor of Fine Arts (BFA) con especialización en efectos visuales en el Savannah College of Art and Design (SCAD), Georgia, con un desempeño destacado, que lo llevo a pertenecer a la lista de honor de esta institución, (Díaz, 2023) donde estudió Efectos Especiales y Tecnologías Creativas en SCAD.

Entre sus habilidades profesionales, se pueden destacar al arte y el diseño, la investigación, procesos de ideación y conceptualización, modelado 3D, inteligencia artificial, realidades extendidas y el uso de tecnologías emergentes, a través de técnicas como Photoshop, Illustrator, After Effects, Premiere Maya, SparkAR y Stable Diffusion.



Dr. Eliezer García Gazauí junto a su mentora y supervisora del proyecto por parte de SCAD, la Dra. Deborah Fowler, quien fue artista en Pixar Animation Studios en proyectos como Bichos y Toy Story 1 y 2. Fuente: Imagen enviada por Eliezer García.

Su formación en estas áreas, le ha permitido llevar a cabo experiencias en diversas instituciones, mediante el estudio de diseño colaborativo que conecta a profesionales del arte y el diseño con líderes empresariales para encontrar soluciones a los desafíos del mundo real (SCADpro), tales como : 1) Ingeniero de Comandos de

“ LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS SIEMPRE
ADMITIRÁN GENERAR ASOCIACIONES DE
GRAN INTERÉS Y VALOR ”

Inteligencia Artificial (I.A.) con modelo del lenguaje autoregresivo (BLOOM), con el que se generan escenas para publicidad y ventas en línea; 2) Director Creativo en colaboración con la Clínica Mayo, para el diseño de soluciones que eviten lesiones en caídas de pacientes y 3) Artista de realidad aumentada, en una colaboración NASA-SCAD mediante la programación y ejecución de experiencias inmersivas para comunicar la misión científica que integra el Sistema de Observación Terrestre (ICESat-2), diseñado para medir la elevación de las capas de hielo, el hielo marino así como la topografía y características de la vegetación de la Tierra.

En su exitosa carrera, ha recibido numerosos reconocimientos, tales como: Moscow International Foto Awards, 2020, donde obtuvo mención honorífica en Fotografía Científica; SCAD Atlanta Foundation Studies “Summer Awards” en 2021 como mejor portafolio digital; SCAD Atlanta Foundation Studies “Beyond the Dot”, 2022, logrando el segundo lugar, con Estrategias de Pensamiento Creativo, y el tercer lugar, con Forma Tridimensional en el Espacio.

El desarrollo profesional del Dr. Eliezer García Gazauí, ha combinado la ciencia y el arte, un ejemplo más, de cómo existe una estrecha relación entre ciencia, tecnología y arte, evolucionando de manera armónica, lo cual ha generado innovaciones y campos novedosos de desarrollo, que quizás tiempo atrás no podíamos imaginar.

La experiencia presentada por este aventajado egresado de la UCV con estudios en Efectos Especiales y Tecnologías Creativas en SCAD, permite visualizar que las nuevas tecnologías siempre admitirán generar asociaciones de gran interés y valor.



Fuente: Imágenes enviadas por Eliezer García

Referencias:

1. Fargas J. El encuentro del arte, la ciencia y la tecnología. Razón y Palabra. 2008; p. 65.
2. Bañuelos E. La libertad de acción, nuevos valores y producción creativa en el espacio social. En: En : Cabañes, E (Coord), La labor de comunicar la ciencia en el siglo XXI. Jóvenes, tecno filosofía y arte digital. Revista de Estudios de la Juventud. 2013; 25-39.
3. Díaz Y. Eliezer García Gazauí: Joven médico venezolano se convierte en parte de la NASA. 29-05-2023. [Consultado el 21 de agosto de 2023]. Disponible en: <https://www.asimplevista.com>.

ÉTICA E INTEGRIDAD ACADÉMICA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

VIDABETIZACIÓN: INTERFAZ ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD

MERCEDES MARRERO

Arquitecto (UCV)

Magíster Scientiarum en Desarrollo Tecnológico de la Construcción (UCV)

Doctora en Arquitectura (UCV)

Profesor Titular Facultad de Arquitectura (UCV)

Fundadora y Coordinadora del Programa Coordinado para la Mitigación de Riesgos ante Desastres Socio Naturales (COMIR UCV)

Fundadora del Capítulo Venezuela de la Red Universitaria de América Latina y el Caribe para la Reducción de Riesgos de Emergencias y Desastres (REDULAC/RRD)



La producción del conocimiento es el aporte de mayor importancia para el desarrollo de la humanidad, por cuanto los actores responsables de cada rol social se han nutrido de la experiencia educativa para interpretarla y aplicarla a lo largo de la historia, en distintos ámbitos de su vida personal, ciudadana y laboral. En los perfiles de egreso de los diferentes niveles educativos se incluyen dimensiones éticas para el manejo del conocimiento, pero una observación empírica del comportamiento humano pareciera indicar que no estamos formados para tener la voluntad de seguir dichos principios, por lo cual desde la educación, hay que impulsar un cambio de visión para incorporar la valoración de la ética en todo el proceso, así como impulsar baremos de esta dimensión, aplicables al desempeño individual e institucional tanto en los establecimientos educativos como en todos los ámbitos de la sociedad.

Según la UNESCO, la educación en sus distintos niveles y versiones, tiene como propósito, construir la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible. Ello implica como meta la calidad de vida para todos, pero si no se establecen líneas estratégicas ni diseños curriculares que apoyen esta intención, esto no será factible. Desde el Programa de la Comisión para la Mitigación de Riesgos de la UCV (COMIR UCV), hemos estado tratando de identificar cómo poder aportar esta visión a nuestra comunidad y mediante la misma, orientar y modelar a la sociedad para que



Educación para los

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos de aprendizaje

Fuente: <https://unesdoc.unesco.org/>

UCV **COMIR**
RECTORADO

Fuente: <https://www.facebook.com/ucvcomir/>

el tema de la reducción de riesgos ante desastres socio naturales sea interiorizado culturalmente y pase del conocimiento a la acción. Para contribuir a resolver esta situación, hemos transitado hacia una visión amplia de la solución al problema la cual llamamos Vidabetización. Esta fue presentada por primera vez, como un neologismo, en la conmemoración del XX Aniversario de COMIR UCV en 2015. Consiste en impulsar como dimensión inherente al conocimiento, la preservación de la vida como principio ético.

Este cambio de paradigma a nivel global se escapa de nuestras manos. Se requiere incorporar en la educación formal desde sus inicios, el estímulo del razonamiento crítico consciente, para facilitar la comprensión de las causas y resultados múltiples, directos e indirectos, de los hechos que se nos presentan como medio de fortalecer la voluntad para tomar decisiones oportunas y de mantener la disciplina requerida para materializarlas. Implica realizar esfuerzos equivalentes a los ejecutados para la alfabetización y que su logro se refleje en los índices de calidad institucional y de evaluación individual. En relación al basamento legal para poder impulsar iniciativas factibles, se han encontrado fortalezas en los “Objetivos para el Desarrollo Sostenible” de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, el Marco de Acción de Sendai para la reducción de riesgos ante desastres socio naturales, la norma ISO 26000, referida a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en la cual se señala que la institución tiene la responsabilidad de suprimir los “impactos” que alcanzan toda la sociedad y sus organizaciones. En el ámbito nacional está la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Integral de Gestión de Riesgos ante Desastres Socio Naturales y Tecnológicos de 2009. En la UCV, el Programa COMIR UCV en 1995 y en la Resolución 857 del Consejo Universitario (CU).

En la COMIR UCV estamos trabajando desde 2018 como un laboratorio de innovación social en respuesta a los cambios y condiciones del país, incluyendo formas de gestión no tradicionales. En ese marco, creamos un modelo operativo con el nombre de Proyecto LOTO, que tiene por objeto proponer en forma colaborativa, opciones para resolver asuntos académico-administrativos de interés común, cuyas propuestas son presentadas a las autoridades correspondientes para su desarrollo. El modelo está sustentado por un equipo que incluye los delegados de COMIR UCV, miembros voluntarios de toda la comunidad universitaria en sus diferentes roles y asesores externos. Una de sus iniciativas es el Curso Introductorio de Formación en Ciudadanía Universitaria Resiliente (CICUR).

“ SE REQUIERE INCORPORAR EN LA EDUCACIÓN FORMAL DESDE SUS INICIOS, EL ESTÍMULO DEL RAZONAMIENTO CRÍTICO CONSCIENTE, PARA FACILITAR LA COMPRENSIÓN DE LAS CAUSAS Y RESULTADOS MÚLTIPLES, DIRECTOS E INDIRECTOS, DE LOS HECHOS...” ”



LA CIUDADANÍA UNIVERSITARIA COMO PLATAFORMA

La dinámica de la estructura universitaria y la escasez de recursos podrían retrasar el proceso de transformación curricular requerido para el logro de la Vidabetización, sin embargo, es posible iniciar la experiencia con una iniciativa que potencie el producto del esfuerzo. Hemos asumido el método de “Indagación Apreciativa” para poder identificar fortalezas existentes mediante alianzas que permitan desarrollar un curso para toda la comunidad universitaria y sus egresados, a fin de incrementar el clima institucional requerido para generar coherencia entre la intención y el desempeño cotidiano. La propuesta incluye una estrategia para que las instancias correspondientes admitan la aprobación del curso como “Credencial de Mérito”.

Este curso podría ser utilizado en la formación institucional para promover el arraigo y la productividad y además como parte del contenido de los programas de facultades y dependencias. En la producción del curso participaron COMIR UCV como proponente, generador del material docente y coordinador académico-administrativo, el Sistema de Apoyo para la Formación del Profesorado de la UCV (SADPRO) en el diseño y desarrollo del Aula Virtual y del Sistema de Educación a Distancia (SEDUCV) en su gestión en forma masiva, descentralizada y asíncrona. Esta experiencia, propuesta para la gestión de CICUR se concibió como un modelo aplicable a otros cursos de la UCV, lo cual representa un hito y un legado para el fortalecimiento de la Ciudadanía Universitaria.

El propósito del curso es brindar principios y herramientas en materia de ciudadanía resiliente, a fin de potenciar valores que contribuyan a su formación como agentes de cambio; además modelar una cultura centrada en la ética, la responsabilidad social, la innovación, la interacción global, regional y nacional con la academia, las instituciones públicas, privadas y la comunidad en todas sus formas de organización. La complejidad de la situación global y los cambios que se están generando, hacen de esta experiencia una oportunidad para asumir el reto.

Referencias:

1. COMIR.UCV 2015. Memorias XX Aniversario COMIR UCV. Recuperado ene 2024
http://www.ucv.ve/uploads/media/MEMORIAS_XX_ANIVERSARIO_COMIR_UCV_.pdf

LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS



Prof. Marcela Aburto Deguelde
Médico Pediatra - Puericultor
MSc. en Bioética
Profesor agregado de la Facultad de Medicina
Coordinadora de Asesoramiento Académico y
Orientación de la Facultad de Medicina

VAMOS A CONOCER LOS REGLAMENTOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD

QUE SON LOS REGLAMENTOS

Se define Reglamento como una norma jurídica de carácter general dictada por la Administración pública y con valor subordinado a la ley. Es decir, un reglamento es un documento que especifica normas para regular todas las actividades de los miembros de una comunidad. Los reglamentos consisten en sentar bases para la convivencia y prevenir los conflictos que se pueden generar entre los individuos.(1)

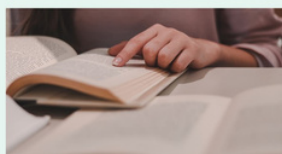


REGLAMENTO ESTUDIANTIL

Se define como "Reglamento Estudiantil, el instrumento normativo de las acciones y la participación de los estudiantes en los procesos académicos, culturales y deportivos, y las libertades para el desarrollo de iniciativas creadoras, y a su vez establece las pautas para la participación estudiantil en ciertos organismos universitarios; señala los deberes y derechos de los estudiantes; los actos y conductas amonestables en el campus universitario y en actividades externas propia de la Institución." (1)

(1) Reglamentos y procedimientos universitarios: para el cumplimiento y desempeño como estudiante [internet]. Ética y cultura universitaria. 2020. [Citado 01 de febrero de 2024]. Disponible en: <https://eticayculturauniversitaria.blogspot.Com/2020/11/reglamentos-y-procedimientos.html>

Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencia



ARTÍCULO 1

"Todo alumno de la Universidad Central de Venezuela deberá lograr un rendimiento académico NO inferior a los límites mínimos establecidos en las presentes Normas, como condición para permanecer con tal carácter en la Universidad."(2)

ARTÍCULO 3

"Todo alumno que en un período NO apruebe el 25% de la carga académica que curse o que, en todo caso, no apruebe por lo menos una asignatura, deberá participar obligatoriamente en el procedimiento especial de recuperación establecido en estas Normas".(2)

(2) Universidad Central de Venezuela.(internet). Normas sobre rendimiento mínimo y condiciones de permanencias de los alumnos en la Universidad Central de Venezuela(citado 01 febrero de 2024) Disponible en: <http://www.ucv.ve/organizacion/facultades/facultad-de-ciencias-economicas-y-sociales/escuelas/estudios-internacionales/reglamentos/normas-sobre-el-rendimiento-minimo-y-condiciones-de-permanencia-de-los-alumnos-en-la-ucv.html>

Continuará..

TEMAS DE ACTUALIDAD

INTELIGENCIA ARTIFICIAL: DE LA MÁQUINA DE TURING A CHATGPT

**SIGFRIDO MIRANDA****Médico Cirujano (UCV)****Especialista en Oftalmología (UCV)****Vicepresidente de la Sociedad Venezolana de Oftalmología (UCV)****Estudiante de la Maestría en Bioética (UCV)**

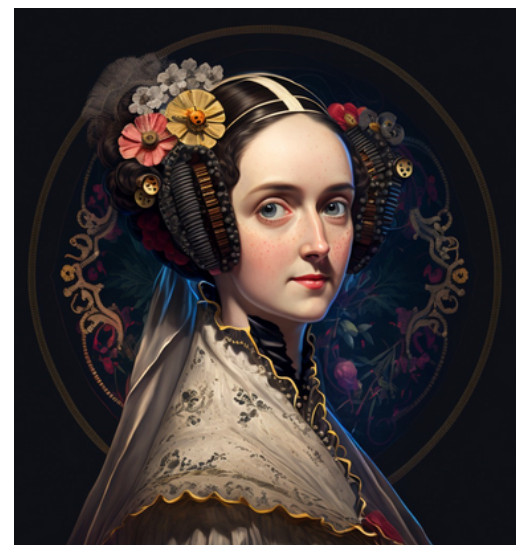
El 30 noviembre de 2022, en su cuenta de X (anteriormente conocida como Twitter) El director ejecutivo (CEO) de la empresa OpenAI (compañía encargada del desarrollo de ChatGPT) publicó: “today we launched ChatGPT, try to talking with it here” (“hoy lanzamos ChatGPT, intenta hablar con él aquí”. Nótese que el pronombre utilizado para referirse a ChatGPT en inglés es el tercero en singular para referirse a objetos inanimados o cosas, no a personas); poniendo al alcance de nuestros teclados una tecnología que hasta ese entonces estaba reservado para las grandes empresas tecnológicas, centros de investigación de relevancia y universidades de renombre. Dos meses después, en enero de 2023, ya había superado la marca de los 100 millones de usuarios, convirtiéndola en la plataforma de más rápido crecimiento de en historia. Dicha interacción permitió el desarrollo en forma exponencial de este modelo de lenguaje, que sirve de base para otros sistemas de Inteligencia Artificial (IA) como Bing Chat, DALLE, GPTutor, GPTfy, Codex, por solo citar algunos (1).



Pero esta interesante historia no empieza aquí sino en el siglo XIX de las manos de Ada Lovelace, matemática británica quien escribió el primer algoritmo destinado a ser procesado por la máquina analítica, lo que la convierte en la primera programadora de computadoras del mundo. En 1950 en su artículo “Computing Machinery and Intelligence” (“Maquinaria Computacional e Inteligencia”) Alan Turing, matemático y científico británico de la computación, considerado uno de los padres de esta ciencia y un pionero en el campo de la inteligencia artificial (IA), establece la denominada “Prueba de Turing”. Esta prueba implica que un humano evalúe conversaciones en lenguaje natural entre otro humano y una máquina diseñada para generar respuestas similares a las humanas. Si el evaluador no puede distinguir entre el humano y la máquina, se considera que esta última ha pasado la prueba; y por ende se está ante la presencia de una inteligencia “similar” a la humana. Ahora bien, el término inteligencia artificial es acuñado en 1955 por John McCarthy un matemático, programador y lingüista estadounidense, y presentado durante el Dartmouth Summer Research Project on Artificial Intelligence. Este proyecto fue el primer evento dedicado al estudio de la Inteligencia Artificial como campo científico. El término inteligencia artificial propuesto en dicha conferencia se refiere a la capacidad de las máquinas para mostrar un comportamiento inteligente equivalente al de un ser humano (2-4).

Desde entonces son muchos los conceptos utilizados para definir a la inteligencia artificial; actualmente, podemos definirla como una disciplina y un conjunto de capacidades cognoscitivas e intelectuales expresadas por sistemas informáticos o combinaciones de algoritmos cuyo objetivo es emular la inteligencia humana. En otras palabras, se trata de una tecnología que permite a las máquinas aprender de la experiencia y realizar tareas que normalmente requerirían inteligencia humana para llevarlas a cabo (4).

Hay tres conceptos importantes que se usan mucho en la inteligencia artificial y es importante conocer: **Machine learning**, es el aprendizaje de los datos mediante algoritmos, que pueden ser simples o lineales, y que necesitan poca cantidad de datos y más ayuda humana. El **Deep learning** es el procesamiento de los datos mediante modelos de redes neuronales profundas y complejas, que pueden ser no lineales, y que requieren mucha cantidad de datos y menos ayuda humana. Las **Redes neuronales** son modelos que simulan al cerebro humano y que se pueden usar tanto para el machine learning como para el deep learning (4).



Ada Lovelace, primera programadora en el mundo.
Fuente: <https://www.21kschool.com/>



Podemos hablar de tres etapas por las cuales transcurrirá la evolución de la inteligencia artificial. En estos momentos estamos viendo el desenvolvimiento de la llamada IA débil o estrecha, que se enfoca en una sola tarea específica, como reconocer imágenes, jugar ajedrez o traducir idiomas. No tiene conciencia ni entendimiento general del mundo, solo sigue las reglas y los algoritmos que se le programan. El siguiente paso será la IA fuerte o general que será capaz de realizar cualquier tarea intelectual que un humano pueda hacer, como razonar, planificar, aprender de la experiencia y comprender el lenguaje natural. Tendrá una capacidad similar a la de un humano promedio, pero no necesariamente tendrá emociones ni conciencia. Por último, tendremos la IA superior o superinteligente, que superará ampliamente la inteligencia humana en todos los aspectos, tendrá una capacidad de automejora y de innovación que le permitirá dominar cualquier campo de estudio.

Por último, es importante tener en cuenta los desafíos y consideraciones asociados a la utilización de esta revolucionaria tecnología, por lo que debemos tener en cuenta, las recomendaciones de la UNESCO sobre la ética de la inteligencia artificial. Las mismas abordan la ética de la IA como una reflexión normativa sistemática, basada en un marco integral, global, multicultural y evolutivo de valores, principios y acciones interdependientes, que puede guiar a las sociedades a la hora de afrontar de manera responsable los efectos conocidos y desconocidos de las tecnologías de la IA en los seres humanos, las sociedades y el medio ambiente y los ecosistemas, y les ofrece una base para aceptar o rechazar las tecnologías de la IA. Considera la ética como una base dinámica para la evaluación y la orientación normativas de las tecnologías de la IA, tomando como referencia el respeto a la dignidad humana, el bienestar y la prevención de daños y apoyándose en la ética de la ciencia y la tecnología (5).

Referencias:

1. Atman, S. Today we launched ChatGPT, try to talking with it here chat.openai.com [twit]. 30 Noviembre 2022. [Consultado 28 Diciembre 2023]. Disponible en: <https://twitter.com/sama/status/1598038815590661056?lang=es>
2. National Geographic. Ada Lovelace, la visionaria hija de Lord Byron. [Internet] (2022) [Consultado 28 Diciembre de 2023]. Disponible en: https://historia.nationalgeographic.com/es/a/ada-lovelace-visionaria-hija-lord-byron_15864
3. Turing, A. Computing Machinery and Intelligence. Mind. 1950
4. SUM-UP. ¿Qué es la Inteligencia Artificial? [Internet] (2022) [Consultado 7 Enero de 2024]. Disponible en: <https://www.sumup.com/es-es/facturas/glosario/inteligencia-artificial/>
5. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recomendaciones sobre la ética de la inteligencia artificial [Internet] (2023) [Consultado 28 Diciembre de 2023] Disponible en: <https://www.unesco.org/es/articles/recomendacion-sobre-la-etica-de-la-inteligencia-artificial>

CASOS DE DESHONESTIDAD ACADÉMICA

FRAUDE CIENTÍFICO: CASO ERIC POEHLMAN

**HENRY TENIA NORIEGA**

Médico Cirujano (UCV)
Especialista en Cirugía Oncológica (UCV)
Profesor Instructor Cátedra de Anatomía Normal (UCV)
Estudiante de la Maestría en Bioética (UCV)

**MARITZA PADRÓN-NIEVES**

Doctorado en Farmacología (UCV)
MSc en Farmacología (UCV)
Licenciada en Biología (UCV)
Profesor Titular Facultad de Medicina (UCV).
Miembro del Centro Nacional de Bioética (CENABI)

Según la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos (1): “Se considera fraude la fabricación, falsificación y el plagio en la propuesta, ejecución y comunicación de los experimentos. Se excluyen los errores de juicio, selección o análisis de los datos, las divergencias de opiniones que afectan a la interpretación de los resultados y las negligencias no relacionadas con el proceso de investigación”.

Kuhn (2), en su ensayo “La Estructura de las Revoluciones Científicas”, planteó como la “ciencia normal” avanza mediante el compromiso de los científicos con un paradigma; en este paradigma se encuentran valores compartidos por la comunidad científica, a la cual la sociedad demanda una conducta moral y apegada a normas que impone la ética.

“Las investigaciones actuales requieren medios materiales y personales que son muy costosos desde el punto de vista económico, lo que obliga a que dependan de la financiación de la administración pública o empresas privadas (...)” (1). Las publicaciones científicas pueden ser consideradas unidades de producción y esto sumado a la ambición de alcanzar “éxito profesional” y a la presión social e institucional ejercida sobre el investigador, pueden conducirlo a la ruptura con la tradición y el compromiso contraído con la comunidad científica y la sociedad a la que pertenece, usando el engaño para obtener becas y fondos para la investigación.



Fuente: <https://www.elconfidencial.com/>

Eric Poehlman, investigador en el campo de la obesidad y el envejecimiento, así como, experto en cambios metabólicos asociados a la menopausia, trabajaba en la Facultad de Medicina de la Universidad de Vermont desde el año de 1987, e igualmente en la Universidad de Maryland en Baltimore, ambas en Estados Unidos. Había sido autor de más de 200 artículos publicados durante dos décadas, algunos de los cuales aparecen actualmente con una marca de agua para indicar que fueron “retractados”.

Walter De Nino, técnico de laboratorio y tutorado por Poehlman, lo denunció por cometer fraude en varias de sus publicaciones. De Nino comprobó que éste había alterado datos de su estudio a largo plazo sobre envejecimiento; lo mismo había hecho con otros trabajos, pero los estudiantes y/o técnicos que lo asistían decidieron renunciar, antes que ponerlo en evidencia. Poehlman fue acusado de mala conducta científica y en marzo de 2005, se declaró culpable de los cargos que le imputaron, “(...) reconociendo haber falsificado 17 solicitudes de beca al National Institute of Health y haber manipulado e inventado resultados en al menos diez de los trabajos que había enviado para publicación en revistas científicas, entre los años 1992 y 2000” (3).

SCIENTIFIC MISCONDUCT

Researcher Faces Prison for Fraud in NIH Grant Applications and Papers

In the most extensive scientific misconduct case the National Institutes of Health (NIH) has seen in decades, a researcher formerly at the University of Vermont College of Medicine in Burlington has admitted in court documents to falsifying data in 15 federal grant applications and numerous published articles. Eric Poehlman, an expert on menopause, aging, and metabolism, faces up to 5 years in jail and a \$250,000 fine and has been barred for life



for total cholesterol, insulin, resting metabolic rate, and glucose” were falsified or fabricated, said a statement Poehlman signed last week. In an effort to portray worsening health in the subjects, DeNino tells *Science*, “Dr. Poehlman would just switch the data points.”

After DeNino filed a formal complaint, a university investigative panel looked into Poehlman’s research and uncovered falsified data in three papers. These included a much-cited 1995 *Annals of Internal Medi-*

Fuente: <https://www.aaas.org/>

“LA “CIENCIA NORMAL” AVANZA MEDIANTE EL COMPROMISO DE LOS CIENTÍFICOS CON UN PARADIGMA; EN ESTE PARADIGMA SE ENCUENTRAN VALORES COMPARTIDOS POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA, A LA CUAL LA SOCIEDAD DEMANDA UNA CONDUCTA MORAL Y APEGADA A NORMAS QUE IMPONE LA ÉTICA”



Eric Poehlman fue condenado en 2006 a “un año y un día de cárcel por el delito de utilización de datos falsos en becas de investigación. Además de la condena a prisión, el científico no podría solicitar más becas federales durante el resto de su vida y fue obligado a enviar cartas de retractación y corrección a varias revistas científicas en las que había publicado sus trabajos” (1). Se convirtió así en el primer científico encarcelado por un hecho fraudulento, en este caso la falsificación de datos.

Desde el punto de vista de la bioética el fraude en publicaciones científicas, es inaceptable. Al publicar datos falsos se engaña a la sociedad y en particular a la comunidad científica a la que está dirigido el informe, pero este también puede ser el punto de partida de otros trabajos de investigación que sigan la tradición científica del paradigma compartido, con resultados perniciosos de una magnitud incalculable en múltiples dimensiones, violando de esta manera el principio de “no maleficencia”.

Por otra parte, el fraude genera desconfianza hacia la ciencia y sus aplicaciones en la vida cotidiana. En el caso particular de Eric Poehlman, se vulneró además el principio de justicia, ya que los recursos que obtuvo fraudulentamente del National Institute of Health, pudieron ser empleados por otro grupo de investigadores, comprometidos con la tradición científica, para aumentar el caudal de conocimientos en pro del paradigma vigente y la sociedad demandante.

Referencias:

1. Karchmer S, Carpio L. ¿Existe el fraude en medicina? Acta Médica Grupo Ángeles. 2017; 15(1): 70-77.
2. Kuhn TS. La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de cultura económica; 2006: 304.
3. Bosch X. Historia reciente del fraude en la investigación biomédica. SEBBM. 2008; 156:19-22.



MINI-REVIEW

Effects of the Menopause Transition on B Fatness and Body Fat Distribution

André Tcherno and Eric T. Poehlman

Abstract

TCHERNOF, ANDRÉ, ERIC T. POEHLMAN. Effects of the menopause transition on body fatness and body fat distribution. *Obes Res.* 1998;6:246-254.

Objective: The menopause transition increases cardiovascular and metabolic disease risk, partly because of the adverse effects of estrogen deficiency on the lipid profile, lipoprotein profile and cardiovascular function. This increased cardiovascular and metabolic disease risk may be partially mediated by increased fat accumulation, particularly abdominal adiposity. The purpose of this review is to summarize studies that have investigated the changes in body fatness and body fat distribution during the menopause transition.

Research Methods/Interventions: A review of cross-sectional and longitudinal studies on menopause that examined body fatness and body fat distribution.

Results: Cross-sectional reports show that the menopause transition is related to modest increases in body mass index or total fatness, although not all studies found significant effects. Increased central adiposity appears to be related to menopause, independent of advancing age, but these results are methodology dependent. An independent effect of menopause on central body fatness was noted by the use of techniques such as DEXA or computed tomography, whereas studies using circumference measures showed discrepant results. Longitudinal studies showed that the menopause transition accelerated the increase in central adiposity, although no studies quantified changes in intra-abdominal fat by imaging techniques.

that menopause is related to metabolic syndrome and accelerated atherosclerosis. The changes in body fatness and body fat distribution may increase the risk of cardiovascular and metabolic disease in aging women.

Keywords: women, menopause transition, central adiposity

Introduction

Menopause is defined as the permanent cessation of menstruation resulting from the loss of ovarian activity (1,2). The generally accepted criteria define the postmenopausal state as the absence of menstruation for at least 12 months (2). The transition from premenopausal state to the postmenopausal state is characterized by distinct endocrine, biological, and clinical changes (2). Endocrine changes associated with the menopause transition include decreased follicle-stimulating hormone secretion, resulting from a decline in the hypothalamic-pituitary-ovarian axis (1,2). The ovary also produces androgens (testosterone and androstenedione) and the adrenal gland secretes dehydroepiandrosterone and androstenedione, which can be converted to androgens by peripheral tissues and constitute the source of androgens after the menopause (1). The menopause transition is associated with an increased risk of cardiovascular diseases (4,5). Premenopausal women have a lower risk of cardiovascular disease than postmenopausal women (4,5).

Fuente: <https://www.nature.com>

El corazón del Docente



El principio de la educación es predicar con el ejemplo
(Turgot)

ESTUDIANTES COMPROMETIDOS

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA:
ACADEMIA DE LUCES

ALEJANDRO MARCANO MOLINA

Estudiante asignado a la carrera de
Citotecnología
Facultad de Medicina
UCV

*L*a Universidad Central de Venezuela (UCV) es la institución pública de mayor relevancia educativa a nivel nacional, con más de trescientos años de creación representa motivo de orgullo pues es una de las cinco sedes universitarias Patrimonio de la Humanidad (1).

Se divide en 11 facultades que a su vez se distribuyen a lo largo de una Ciudad Universitaria, excepto las facultades de Agronomía y de Veterinaria ubicadas en la ciudad de Maracay, Estado Aragua y las escuelas de Enfermería, Medicina José María Vargas y de Salud Pública de la Facultad de Medicina. Lo que hoy conocemos como “UCV surge, hace más de 300 años, por aprobación del Rey Felipe V de España (2), quien se caracterizó por impulsar las “políticas borbónicas” (3) que buscaban incrementar el ingreso tributario por parte de las colonias americanas, mediante la fundación de diferentes instituciones que promovieran el desarrollo de estas colonias, como: la Universidad de Caracas en 1721, la “Compañía Guipuzcoana” en 1728 y posteriormente instituciones como la Intendencia del Ejército en 1776.

Edificio de la Biblioteca central de la UCV. Fuente: <https://www.elnacional.com/>

Para 1673, la actual Universidad Central de Venezuela era un seminario, específicamente el de Santa Rosa de Lima de Caracas. En 1721, Felipe V mediante cédula real, lo convirtió en “Real Universidad de Caracas” y un año más tarde, el Papa Inocencio XIII hizo lo propio, y le otorgó el rango de Pontificia. La, en ese entonces, Real y Pontificia Universidad de Caracas tenía una función clave, educar a los miembros de la estructura económica, política y comercial del país para la época. Su importancia se reflejaba en el hecho de que los cargos administrativos más importantes de las instituciones públicas, eran en general asignados a personas con estudios universitarios (3).



Casona Ibarra en la Ciudad
Universitaria. Fuente:
<https://guiaccs.com/>

El 24 de julio de 1827 en la casona de la hacienda Ibarra, Simón Bolívar y José María Vargas proclamaron los previamente aprobados “Estatutos Republicanos” (3) a la Universidad de Caracas, los cuales incluían y extendían la autonomía universitaria, en el sentido que sus miembros eligen a sus autoridades y que la institución tuviese fuentes de financiamiento propios. El avance académico lo determinó la definición de las áreas de estudio principales: Filosofía, Teología, Jurisprudencia, Medicina y Literatura.

Una a una se fueron incorporando las facultades que constituyen la institución, las primeras fueron las de Jurisprudencia (actual Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas) y Teología, posteriormente la de Medicina (4). Para 1874 la Universidad Central de Venezuela experimentó un proceso de modernización, en el cual entre otras cosas, se establecía que la sede principal fuese en el actual Palacio de las Academias ubicado frente al Palacio Federal Legislativo, y se consolidó la creación de la Facultad de Ciencias Exactas (Facultad de Ingeniería) que se divide en 8 escuelas.

En 1894 se creó la Facultad de Farmacia, dependiente de la Facultad de Medicina, siendo su primer presidente el farmacéutico Dr. Víctor Ramón Feo, apenas en 1941 se consolidó como facultad independiente.

En 1937 Eleazar López Contreras creó la Escuela Superior de Agricultura y Zootecnia, adscrita al Ministerio de Agricultura (en 1945 pasó a ser parte de la UCV), además en 1938 fundó la Escuela Superior de Veterinaria (que en 1949 también se adscribió a la Universidad), ambas facultades se ubican en Maracay; en 1941 se creó por decreto orgánico la Escuela de Arquitectura y no sería sino hasta 1953, que por decisión rectoral se convirtiera en Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

La Facultad de Humanidades y Educación se crea formalmente en 1946, con el nombre de Facultad de Filosofía y Letras, pero las lecciones de su escuela ya eran practicadas desde mucho tiempo atrás. Buena parte de los actores de la lucha por la independencia de Venezuela son egresados de la antigua Universidad de Caracas, por ejemplo: Don Andrés Bello como bachiller en Filosofía, o Juan Germán Roscio, en Derecho (5).

En 1947 la Facultad de Ciencias Físicas y Matemática creó el departamento de Ciencias Naturales, pero fue en 1958 cuando se convirtió en Facultad de Ciencias.

En 1954 se inauguró parcialmente la Ciudad Universitaria, la cual se fue ampliando bajo la dirección de Carlos Raúl Villanueva. Este complejo urbano cuenta con más de 40 edificios distribuidos en más de 200 hectáreas. En el año 2001, la UNESCO declaró que “la Ciudad Universitaria de Caracas es un ejemplo excepcional de la arquitectura moderna” (1) por lo cual, le otorgó en rango de Patrimonio de la Humanidad.

La Universidad Central de Venezuela es una academia de luces, pues de sus aulas han egresado desde hace más de trescientos años los venezolanos que determinan el futuro de su propia nación, solo por mencionar a algunos (4): José Gregorio Hernández, Francisco de Miranda, Luis Razetti, Jacinto Convit, Arturo Uslar Pietri, Andrés Eloy Blanco, Ramón J. Velásquez, entre muchos otros que hicieron luz sobre las sombras de la ignorancia a favor de su país.



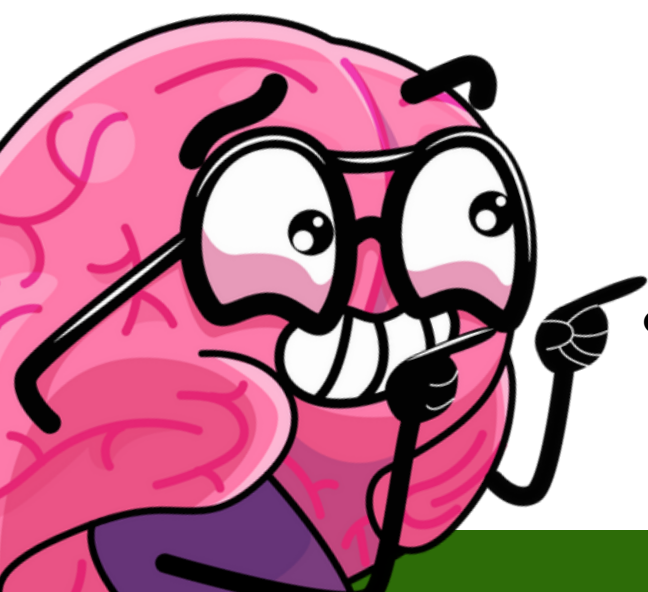
Ciudad Universitaria de Caracas. Fuente: <https://entrerayas.com/>

Referencias:

1. UNESCO, World Heritage Convention, Ciudad Universitaria. [citado el 6 de enero de 2024] Disponible en: <https://whc.unesco.org/es/list/986>.
2. Navas Blanco A. El Rey Felipe V de España y la Fundación de la Universidad de Caracas en 1721, Universidad Central de Venezuela Año Tricentenario (1721-2021) Ediciones de la Biblioteca-EBUC Universidad Central de Venezuela, Caracas 2021.
3. Navas Blanco A. Autonomía, democracia y universidad: El caso de la Universidad Central de Venezuela. Rev Pedag 2008; 29 (84): 181-185.
4. Rondón Morales R. A tres siglos de la creación UCV, <https://blogacademiademerida.org.ve/wp-content/uploads/2021/08/TRES-SIGLOS-DE-VIDA-Y-ACCION-DE-LA-UCV-copia.pdf>.
5. Saber UCV. Historia de la Universidad Central de Venezuela. [Consultado 28 enero 2024]. Disponible en: <http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/1881/6/CAP%C3%8DTULO%20II.pdf>.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

1. Los textos deberán ser remitidos, al correo eticaeintegridadacademica@gmail.com, en WORD, en formato carta, fuente Arial por 12 puntos, interlineado a doble espacio, indicando en los mismos la ubicación de las fotografías, ilustraciones o gráficos, si es que los hubiere, en cuyo caso habría que enviarlos en archivo aparte, formato JPG y a una resolución mínima de 1.181 x 787 píxeles y máxima de 1.772 x 1.181 píxeles. Deben acompañarse de una carta de solicitud de publicación dirigida al Comité Editorial, precisando la sesión en la que solicita se ubique el aporte.
2. La extensión del artículo no debe pasar de tres páginas en WORD, incluyendo las referencias. La Revista Ética e Integridad Académica sigue las recomendaciones uniformes del International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) para la preparación de manuscritos que se presentan a las revistas biomédicas conocidas como estilo o normas de Vancouver.
3. Los manuscritos serán evaluados por un experto designado por el Editor ejecutivo, bajo la metodología anónima del 'Doble Ciego'. El experto tendrá un plazo no mayor a 15 días para realizar las observaciones pertinentes. En la eventualidad que no pueda cumplir el plazo estipulado, el Editor ejecutivo designará a otro experto que garantice la revisión oportuna.
4. Los conceptos evaluativos serán de carácter confidencial y en caso de obtener un concepto positivo, se solicitará al autor efectuar las correcciones y acoger las recomendaciones de los pares. En caso de que el autor decida no acatar las observaciones de los pares evaluadores, el manuscrito no será publicado en la revista. Decisión que será comunicada por parte del Editor ejecutivo, vía correo electrónico.
5. Los autores tendrán un plazo no mayor a 15 días para entregar la versión final corregida. Al superarse este plazo sin respuesta por parte del autor, el artículo no se tendrá en cuenta para publicación. En caso de solicitar la publicación del artículo después de este período, se reiniciará el proceso de revisión y éste estará sujeto a nueva evaluación.
6. Una vez ajustados los artículos, el Director, el Editor ejecutivo y los miembros del Comité Editorial se reservarán el derecho de revisar críticamente los artículos y decidir su publicación.
7. Tras reunión del Comité Editorial los autores serán informados inmediatamente si el artículo se acepta para publicación, si es susceptible a correcciones o, en su defecto rechazado, por parte del Editor ejecutivo vía correo electrónico.
8. Una vez informada la aceptación de los artículos, los autores enviarán la versión final del artículo al correo indicado al inicio.



**¿Quieres publicar en Ética e
Integridad Académica?,
escribenos a:**

eticaeintegridadacademica@gmail.com